Contrato N° 27 / 2023.-

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista, domiciliada en la calle Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COPCI S.A CONSTRUCTORA**, con **RUC N° 80082878-0**, domiciliada en Mons. Rojas esq. Cap. Fabio Martínez, San Juan Bautista, República del Paraguay, representada en este acto por Juan Bautista Pérez Rolón, con Cédula de Identidad N° 4.488.842, según Acta de Asamblea,, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE PROF. LELIA ZALAZAR

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 431333

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 5 / 2023, convocado por la Municipalidad de San Juan Bautista. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A67 de fecha 8 de setiembre de 2023.

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Scanned with CamScanner

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	72153505-001	TRABAJOS PRELIMINARES: Limpieza previa de calles y veredas	Metros cuadrados	1.800	3.967	7.140.600
2	82101502-007	Cartel de obra	Unidad	1	996.055	996.055
3	72103002-002	Remoción de pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	70	31.903	2.233.210
4	72141511-002	RED VIAL: Excavación no clasificada	Metros cuadrados	631.4	38.402	24.247.023
5	72131701-016	Terraplén (DMT=5km) incluye compactación mecánica	Metros cúbicos	965	45.154	43.573.610
6	72101703-004	Cordón cuneta de hormigón fck 210kg/cm2 espesor 12cm y ancho 50ccm	Metro lineal	315	90.730	28.579.950
7	72101703-004	Cordón de hormigón simple fck210kg/cm2, espesor 12cm y altura 30cm	Metro lineal	35,7	66.001	2.356.236
8	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1.280	43.466	55.636.480
9	72141202-001	Badén de hormigón e=20cm fck 210kg/cm2, incluye excavación	Metros cúbicos	5	1.970.000	9.850.000
10	72141511-003	RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE: Excavación manuales de zanjas en el suelo compacto	Metros cúbicos	34	36.000	1.224.000
11	72102905-001	Relleno y compactado con suelo proveniente de la zanja	Metros cúbicos	27,2	36.000	979.200
12	72131701-007	Provisión y colocación de cañerias de PVC de 1 1/4" de 10kg de presión	Metro lineal	90	26.500	2.385.000
13	72131701-007	Provisión y colocación de cañereías de PVC de 1" de 10kg de presión	Metro lineal	90	26.500	2.385.000
14	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	1.501.966	1.501.966
						183.088.330

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *000-00-0221659 Banco Nacional de Fomento.-*

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de ejecución de la obra será de 120 (ciento veinte) dias calendarios contados desde el acta de inicio. La misma debe ser entregado en el lugar de la obra "Calle Prof. Lelia Zalazar y Explanada de la Matadería Municipal"

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General

Abg. José Luis Benitez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Abg. Amilcar Flecha Pedrozo

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

COPLUS.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Scanned with CamScanner

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El cumplimiento del contrato deberá ser garantizada a través de póliza de seguros

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE PROF. LELIA ZALAZAR

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre de 2023.

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADA
INGENIERIA

JUAN BAUTISTA PÉREZ ROLÓN
COPCI S.A. CONSTRUCTORA

Scanned with CamScanner